

ACTA N° 29:

Acta N° 5: En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, al primer día de abril del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores miembros del Tribunal Electoral de la Provincia, el señor Presidente Dr. Rosendo Tomás González Oliver, proce de a recibir el juramento de ley al Dr. José Trumper, Secretario de este Tribunal; como está ordenado en la resolución, por la cual ha sido designado en la siguiente forma: "Jura Ud. por la Patria y por su honor, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Secretario Electoral, para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia." Acto seguido el Dr. Trumper responde: "Si juro", y el señor Presidente expresa: "Si así no lo hicieris, la Patria y su honor se lo demanden". Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando el señor Presidente y el interesado para constancia por este mi que doy fe.


 ROSENDO TOMÁS GONZÁLEZ OLIVER
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

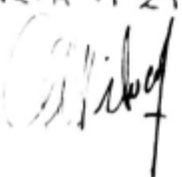




Dr. R. TOMÁS GONZÁLEZ OLIVER
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL


 Dr. JOSÉ TRUMPER
 SECRETARIO
 TRIBUNAL ELECTORAL

* ACTA N° 29 " , vale



Acta N° 6: En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores miembros del Tribunal Electoral de la Provincia, el señor Presidente Doctor Rosendo Tomás González Oliver, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Eduardo Roque Crespi, Vocal del Tribunal, como está ordenado en la resolución por la cual ha sido designado, en la siguiente forma: "Jura Ud. por Dios, por la Patria y por su honor, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia".- Acto seguido el Doctor Crespi responde: "Si, Juro", y el señor Presidente expresa: "Si así no lo hicieris, Dios, la Patria y vuestro Honor, os lo demanden".- con lo que se dió por finalizado el acto, firmando el señor Presidente y el interado para constancia, por ante mí, que doy fe.-

1.0. Crespi



[Handwritten signature of Dr. R. Tomás González Oliver]

Dr. R. TOMÁS GONZALEZ OLIVER
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL

[Handwritten signature of Dr. José Trumper]
Dr. JOSÉ TRUMPER
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 30, vale


[Handwritten signature]

Acta N° 1: En Resistencia a un día del mes de Julio del
 año mil novecientos sesenta y tres reunidos los señores miembros
 del Tribunal Electoral de la Pcia, el señor Presidente, Dr. Pedro
 Tomás González Oliver, procede a recibir el juramento de ley
 al Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, para el cargo de Presidente
 de este Tribunal, durante el período del 1° VII-63 al 30-VI-65
 para el cual ha sido designado, en la siguiente forma: "Juráis por
 Dios, por la Patria y nuestro honor, ser fiel a la Patria y siempre
ir bien y legalmente el cargo de Presidente del Tribunal
 Electoral, para el cual habéis sido designado, observando y haciendo
 observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia?"
 Acto seguido el Dr. Dalla Fontana responde: "Si juro", y el señor
 Presidente expresa: "Si así no lo hicieris, Dios, la Patria y nuestro
 honor, os lo demanden". - Con lo que se dió por finalizado el acto,
 firmando el Sr. Presidente, demás miembros del Tribunal y el intere-
 sado para constancia, por ante mí, que doy fe.






JOSÉ TRUMPER
 SECRETARIO
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 31, vale

ACTA N° 32:


Acta N° 8: En Resistencia, a un día del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y tres, el Sr. Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Angel Cosetti, para el cargo de Vocal del Tribunal, durante el periodo del 1°-VII-63 al 30-VI-65, en la siguiente forma: "Jurais por Dios, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para el cual habéis sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia?" - Acto seguido, el Dr. Cosetti responde: "Si, Juro", y el Sr. Presidente expresa: "si así no lo hicieris, Dios os lo demande". Con lo que se dió por finalizado el acto, firmando el Sr. Presidente, Dr. Rubén Darío Dalla Fontana y el interesado para constancia, por anti, de lo que doy fe.

ACTA N° 32, vale

EN JOSE TRUMPIC
 SECRETARIO
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 33.

Acta N° 9: En Resistencia, a un día del mes de Julio de mil novecientos sesenta y tres, el señor Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Doctor Rubén Darío Dalla Fontana, procede a recibir el juramento de ley al Dr. Jorge Leandro Moricet, para el cargo de Vocal del Tribunal, durante el período del 1°-VII-63 al 30-VI-63, en la siguiente forma: "Juráis por Dios, por la Patria, nuestro honor y estos santos Evangelios, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral, para el cual habéis sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de esta Provincia?" A lo seguido el Dr. Moricet responde: "si, juro", y el Sr. Presidente expresa: "Así no lo hicieris, Dios, la Patria, nuestro honor y estos santos Evangelios, os lo demanden" -- con lo que se dio por terminado el acto, firmando el Sr. Presidente y el interesado, por ante mí, que doy fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dr. JOSÉ TRUMPER
 SECRETARIO
 TRIBUNAL ELECTORAL

"ACTA N° 33", vale

[Handwritten signature]